

**Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores  
De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**



## **COMUNICADO**

**ASUNTO: SE INFORMA LOS DIAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN MATERIA DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA EL AÑO 2024 Y ENERO DEL 2025**

A NUESTROS COMPAÑEROS AFILIADOS AL  
SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
AL PUBLICO USUARIO

LOS PROPÓSITOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL SE CENTRAN EN EL DERECHO DE LAS PERSONAS A SER INFORMADAS SOBRE LOS ACTOS DE AUTORIDADES Y DE LOS NUEVOS SUJETOS OBLIGADOS COMO EN EL CASO LO SON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES; SIN QUE ESTA INFORMACIÓN TRASGREDA EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA SINDICAL

RAZÓN POR LA CUAL, ATENDIENDO AL “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL AÑO 2025 Y ENERO DE 2026”, APROBADO POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 17 DE DICIEMBRE DE 2024; **SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO EL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES E INHÁBILES PARA ATENDER A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, EL CUAL REITERA LOS DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN MENCIONADAS, DURANTE EL AÑO DEL 2024 Y ENERO 2026, OBSERVANDO ADEMÁS LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, Y EL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024, RELACIONADO CON LOS DIAS CONSIDERADOS INHABILES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; **POR LO QUE LOS DIAS DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2024 Y ENERO DEL 2025 PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACION DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, SON A SABER:**

**ENERO:** MIERCOLES 1 AL VIERNES 3 (SUSPENSION DE LABORES INAI POR PERIODO VACACIONAL)

**FEBRERO:** LUNES 3 (Conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917)

**MARZO:** LUNES 17 (DOF: 14 de enero 2025, Conmemoración del 21 de Marzo, natalicio de Benito Juárez)

**ABRIL:** DEL JUNES 14 AL VIERNES 18, inclusive (semana santa)

**MAYO:** JUEVES 1º , VIERNES 2 Y LUNES 5 (Diario Oficial de la Federación 14 de Enero 2025)

MIÉRCOLES 10 (Condiciones Generales de Trabajo art.63)

**JULIO:** PERÍODO VACACIONAL DEL LUNES 14 AL JUEVES 31

**AGOSTO:** VIERNES 8 (Condiciones Generales de Trabajo art. 63)

**SEPTIEMBRE:** LUNES 15 Y MARTES 16 (Diario Oficial de la Federación 14 de enero 2025)

**NOVIEMBRE:** JUEVES 2 (Conmemoración Día de Muertos, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado art.29)

LUNES 17 (Conmemoración del 20 de noviembre, DOF 14 de enero de 2025)

**DICIEMBRE:** PERÍODO VACACIONAL DEL LUNES 15 AL MIÉRCOLES 31 Y JUEVES 1º A VIERNES 3 DE ENERO DE 2026 INCLUSIVE

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA